

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA DE GIRARDOT

EL PODER DEL PUEBLO ES AUTÓNOMO: “USTED DECIDE”

RODOLFO SERRANO MONROY

PERIODO 2008-2011

Presentación.

En la comunidad girardoteña, hay una imperante necesidad de un gobierno de características propias del nuevo milenio, un gobierno bajo los principios de: **Participación Comunitaria. Equidad y Calidad de Vida.** Los anteriores principios enmarcados en la ideología de **RENOVACION Y SOLIDARIDAD**, para un gobierno preocupado por las necesidades sociales. **RENOVACION**; por que es un método de Administración Publica con alta participación comunitaria y **SOLIDARIDAD**; consiste en un gobierno más doliente de las necesidades del girardoteño y por ende más colaborador y presto a ayudar (SOLIDARIO, ALTRUISTA).

Girardot necesita de una administración humana, social, participante e integrante que permita la integración entre el alcalde y su gabinete con la comunidad (*Se realizaran consejos de gobierno*), con el fin de poder contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida, entendida esta en los siguientes términos:

- a) La participación comunitaria en aras de construir un tejido social,
- b) La protección y ampliación de los bienes y servicios del municipio,
- c) La dignificación del ser humano con el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas con calidad y equidad.
- d) El mejoramiento en la ejecución de los recursos para la salud
- e) La posibilidad de yo, como girardoteño ejercer mis derechos ante las decisiones de la alcaldía, con el fin de velar por el bienestar colectivo de la comunidad.

Por tanto este Plan de Gobierno se enmarcara en el concepto de **CALIDAD DE VIDA**, entendiéndola como:

1. **La calidad de las condiciones de vida de una persona** (*por ejemplo excelentes servicios de salud, ampliar la cobertura en la educación y protección del medio ambiente*).

2. Como la **satisfacción** experimentada por la persona con dichas **condiciones de vida**, (mediante la participación comunitaria en viviendas de autoconstrucción, poder decidir quienes son lo gobernantes que mas le sirven a Girardot, y tener una seguridad ciudadana)

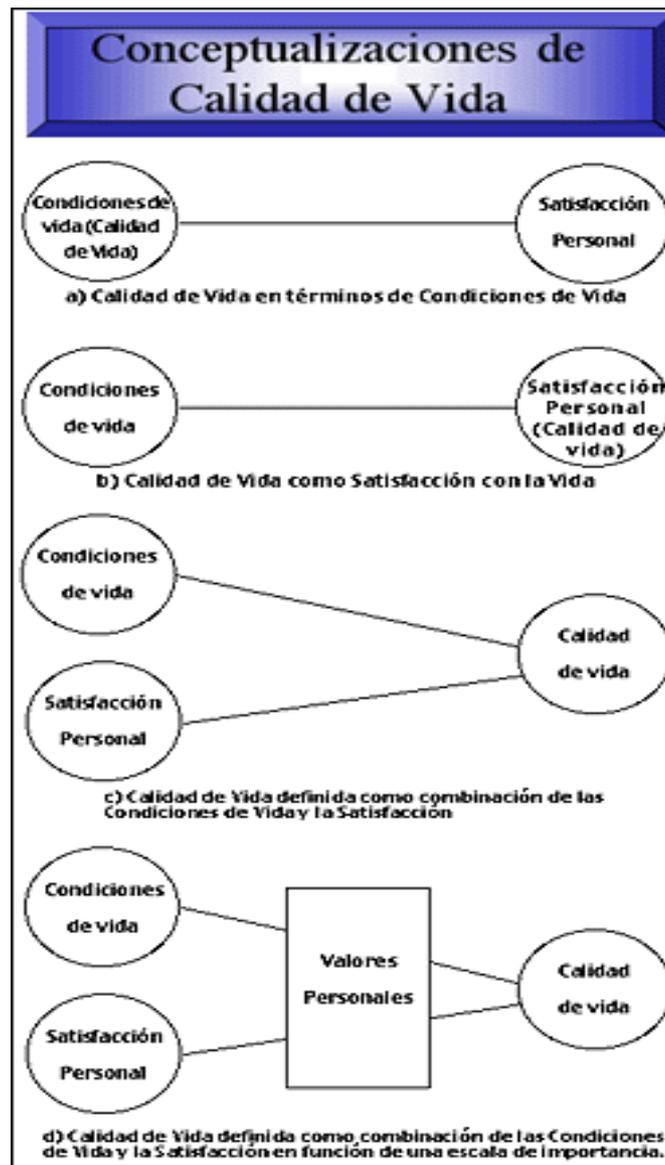


Figura 1. Conceptualizaciones de Calidad de Vida
(Traducida y adaptada de Felce y Perry, 1995)

Es por todo lo anterior, que este Programa de Gobierno se pone a consideración de todos los girardoteños con el ánimo de plantear lo que consideramos será el

pilar primordial de los procesos de desarrollo que se adelantarán con y para todos los habitantes de Girardot en la próxima administración. Se hace hincapié en los programas que se pretenden desarrollar con el fin de fortalecer los ejes estratégicos de nuestro proyecto político:

1. *Participación incluyente en el desarrollo de Girardot.*
2. *Una economía girardoteña integrada sostenible*
3. *Calidad de vida en Girardot con visión social.*
4. *Fomento de la educación hacia el progreso.*
5. *Un techo para Girardot.*
6. *Convivencia y seguridad integral ciudadana.*
7. *Gestión pública social: eficiente, eficaz y transparente.*

Todos estos relacionados con conceptos de análisis como lo son: Desarrollo Social, Desarrollo Urbano Sostenible, Convivencia Pacífica, Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, Desarrollo Rural, y Eficiencia Gubernamental ; los cuales estarán siempre en función del mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos, mediante la participación de la comunidad en la construcción de un mejor municipio para los actuales moradores y las futuras generaciones, esto puesto que es la naturaleza y principal responsabilidad del Estado.

A continuación se esbozan los ejes estratégicos a trabajar:

1. PARTICIPACIÓN INCLUYENTE EN EL DESARROLLO DE GIRARDOT.

Participación Comunitaria y Responsabilidad Social

Necesitamos que la comunidad girardoteña se vincule a los procesos democráticos y participe activamente en todos los programas que desarrolle la administración municipal, para que sus necesidades y propuestas se conviertan en prioridades de la agenda de gobierno, además se propenda que la gestión pública sea transparente, eficiente, incluyente y participativa en búsqueda del bienestar de la población y uno de los medios para lograrlo es el control social que la sociedad le realice a la administración y a su vez, realizar una gestión de la mano con el ciudadano atendiendo a sus demandas; para ello es viable:

- Realizaré nuevamente los consejos de gobierno en los diferentes barrios de la ciudad para darle participación a la comunidad.

- Fortaleceré las juntas de acción comunal y promover a las empresas asociativas para la ejecución de proyectos y contratación de obras de inversión social en cada sector.
- Auspiciaré la vinculación de los estudiantes universitarios, técnicos, tecnólogos y educación no formal a las políticas de desarrollo de Girardot.
- Los comités intergremiales tendrán la participación en las políticas de desarrollo de la ciudad.
- Capacitación en control Social.
- Aumentar y estimular permanentemente la participación ciudadana en los procesos de planeación y control de la ejecución del gasto público a través del desarrollo de los concejos comunitarios.

Juventud

Es de vital importancia para el municipio de Girardot que los jóvenes puedan participar en la configuración de sociedad en la que viven y se puede lograr mediante la inclusión de los jóvenes en la vida pública y a su vez, puedan desarrollar una cultura de solidaridad giradoteña, que promuevan la sana convivencia y progresivamente puedan impulsar y fortalecer la formación ciudadana de todos los habitantes de Girardot; y ante esta posibilidad de integración de los jóvenes se propone:

- Crearé la consejería para la juventud: que les permita cobrar importancia en la agenda de gobierno mediante el reconocimiento de su diversidad y autonomía, además de reconocer a esta población como sujeto de derechos y lograr la inclusión de los mismos en las prioridades del municipio.
- La Secretaria de Salud difundirá la política y los programas de salud que implemente el Gobierno Nacional, apoyara procesos de orientación y formación en salud sexual y reproductiva dirigidos a adolescentes.

Proyectos que contribuyen a la construcción de una ciudad compartida y diversa, permiten potencializar el sentido de pertenencia y apropiación en la comunidad y propiciar el desarrollo de un tejido social fuerte en nuestro municipio.

2. POR UNA ECONOMÍA GIRARDOTEÑA INTEGRADA SOSTENIBLE.

Es necesario estimular el desarrollo económico integrado sostenible, para lo cual fomentamos la iniciativa en formas asociativas, y la inclusión de sectores informales dentro del desarrollo económico local, en concordancia con las estrategias regionales en desarrollo de la producción, siendo el agro el segundo sector de importancia dentro del PIB de cundinamarca, observamos relevante enfocarnos hacia el progreso rural sostenible, de la mano con lo urbano, la agro-industria.

Además, para nuestro gobierno es de vital importancia desarrollar acciones que propendan por la generación de trabajo en condiciones dignas, mediante la divulgación y protección de los derechos laborales, además de prevenir los conflictos laborales y la inestabilidad laboral; al igual que el gobierno nacional se propenderá por desarrollar el programa de iniciativas locales de gestión empresarial y por la consecución e implementación de modelos alternativos de emprendimiento y generación de ingresos, promoviendo a las familias con menores dotaciones y en condición de pobreza y vulnerabilidad. Para el desarrollo de estas estrategias proponemos lo siguiente:

Desarrollo Rural y Agropecuario

- Crearé el fondo de reactivación e inversión agropecuaria.
- Formaré el banco de maquinaria para el desarrollo del sector campesino.
- Promoveré la comercialización de productos cultivados en la región.
- Promoveré el fomento agropecuario a través del Instituto de Fomento, Cultura y Turismo dando participación a cada sector.

Empleo, Desarrollo Económico y Empresarial.

- Crearé el fondo de reactivación empresarial, que permita potenciación de las fami-empresa, gestión de recursos para las pequeñas y medianas empresas.
- Concertaré con entidades de educación formal y no formal (Sena , Cámara de Comercio, entre otros), con el fin de ofrecer capacitación empresarial.

- Apoyaré a los vendedores ambulantes mediante la consolidación de empresas asociativas para conformar mercados móviles.
- Estímulos tributarios para generar la creación de nuevas empresas que garanticen empleo para la mano de obra del municipio.
- Contrataré las obras y servicios con las Juntas de Acción Comunal y/o Empresas Asociativas de la ciudad.

Economía Regional.

- Revisaré y en lo posible modificaré el Plan de Ordenamiento Territorial con el ánimo de atraer e incentivar la inversión, que se revertirá en la generación de empleo.
- Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agroindustria.
- Desarrollar modelos de gestión de las cadenas agroproductivas para ejecutar planes de negocios.

Turismo y Medio Ambiente

- Recuperaré el Río Magdalena como fuente Turística y de Inversión.
- Incentivaré la construcción de piscinas en la ciudad y en las fincas para la promoción turística de la región.
- Estructurar y consolidar un plan estratégico municipal para el turismo, que contribuya a aumentar la competitividad y la promoción de Girardot como uno de los principales destinos turísticos del país.
- Mantener, consolidar y apoyar el reinado nacional del Turismo, señorita Girardot y la reactivación del Reinado Veredal.
- Contribuir al diseño de una imagen para Girardot, Ciudad Región que facilite su promoción a nivel local, Nacional e internacional. Teniendo para ella como GUÍA la agenda de competitividad que tiene hoy la ciudad
- Potencializar a un mas el sector turístico de Girardot, gracias al ingreso de recursos provenientes de la nueva Ley de Turismo, destinados a mejorar la competitividad, el mercadeo y la promoción de Girardot como destino turístico tanto a nivel local como Nacional.

- Implementaré proyectos y linearé programas de reforestación y protección de las zonas verdes, con la participación de la comunidad y de las entidades educativas, para fomentar en los jóvenes el respeto y cuidado del medio ambiente.
- Implementare una política integral sobre el medio ambiente urbano y rural y fortaleceré el ecoturismo

3. POR LA CALIDAD DE VIDA EN GIRARDOT CON VISIÓN SOCIAL.

Nuestro gobierno concibe lo social como una integralidad de acciones con un fin común: el beneficio de la comunidad y la familia girardoteña que desde la interacción de sus miembros debe elevar la calida de vida de cada uno de ellos en el marco de las prioridades constitucionales, de garantizar y restituir los derechos, deberes y equidad de genero, el rescate y fortalecimiento de los valores y la satisfacción de las necesidades básicas. En este orden de ideas el desarrollo social estará dirigido también hacia el interés de los niños, los hombres y mujeres cabezas de hogar, los adultos mayores, la población desplazada y los discapacitados. Por ello es de vital importancia para Girardot el fortalecimiento de este espacio pues contribuye a romper el ciclo de empobrecimiento y de las dificultades de la población más vulnerable en aspectos tales como el cuidado de la salud, la educación pública o garantizar el aseguramiento a la alimentación que permita mejorar la calidad de vida de los Girardoteños y sean puntos claves que permitan impulsar el desarrollo.

Salud y Nutrición

Salud.

Una población sin una buena salud es una población que no se desarrolla, por que se crían niños débiles que al crecer tiene desventajas con aquellos que si tuvieron una buena atención de salud, por lo tanto una población para que se desarrolle debe contar con una salud optima, que contribuya en el mejoramiento de la calidad de vida, esto lo lograremos mediante:

- Ampliaré la cobertura del aseguramiento en el sistema subsidiado de salud (SISBEN), en los estratos 1 y 2 teniendo en cuenta su condición socio-económica, dentro de los principios de equidad, eficiencia, calidad, humanismo y desarrollo sostenible.
- Crearé el hogar **CENTRO DIA** de Girardot donde se pretende atender a la población mas vulnerable como: discapacitados, adulto mayor, desplazados, jóvenes con problemas de convivencia, etc.

- Auditaré y controlaré la prestación de los servicios de las **Aseguradoras del Régimen Subsidiado (ARS)** y de las **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS)**, para una mejor calidad de vida de los girárdotenos.
- Reactivaré los servicios en los puestos de salud.
- Mejoraré la promoción de la salud y prevención de la enfermedad con participación comunitaria.
- Se crearán las escuelas de formación deportiva en las comunas para utilización del tiempo libre.
- Se hará seguimiento a la calidad del agua potable en el municipio.
- Creación de mecanismos de verificación y control social, para evaluar los posibles beneficiarios según la clasificación del SISBEN.
- Mejoraré la eficiencia de la descentralización en salud.
- Fomentaré la creación de un fondo de medicamentos comunitarios, en aras de generar vínculos con el Fondo Departamental de Medicamentos.
- Ampliaré, dotaré y mejoraré las infraestructuras en salud existentes en el Municipio.
- Gestionaré y apoyaré la modernización técnica y tecnológica de la salud con relación a la ya existente.
- Fortaleceré la participación comunitaria convirtiéndola en un miembro activo y comunitario en el proceso de salud a nivel municipal.
- Fortaleceré el P.A.B – Plan de Atención Básica – haciendo énfasis en salud sexual y reproductiva.
- Estableceré agendas y alianzas con Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales a fin de incidir sobre acciones específicas para la salud de la población femenina.

Con lo anterior se realizara una integración de los diferentes actores de la sociedad civil y de la administración municipal, entorno a la atención integral en todos los aspectos de la vida, mediante la organización de los servicios según los ciclos vitales así: a) niñez y las mujeres embarazadas, b) los jóvenes, c) los adultos, d) los adultos mayores y e) población desplazada.

Nutrición

Como parte fundamental del derecho a la vida consagrado en la constitución política de Colombia, es el derecho a una alimentación sana y digna, pero esto no se puede dar si no hay modos de poder conseguir el alimento barato y de calidad, para que nuestros niños no tengan desnutrición y se conviertan en jóvenes y adultos, sanos y fuertes que puedan estudiar y trabajar bien.

- Se promoverá un ***plan municipal de seguridad alimentaria para la población más vulnerable: la tercera edad, madres cabeza de familia, niños menores de 7 años, personas habitantes de la calle y población desplazada.*** , que esta fundamentado en los colegios y barrios de mas bajos recursos y que a su vez generara fuentes de empleo para los girardoteños agricultores, que serán prioridad para poder suministrar los alimentos a nuestra población agobiada por la pobreza.
- Fortalecimiento y mejoramiento del programa de Red de Seguridad Alimentaría **RESA**, para que realmente esté dirigido a la población más vulnerable, además que permita impulsar proyectos productivos para la generación de alimentos que propicie el auto consumo.

Cultura.

Es importante para este gobierno, fortalecer la identidad cultural local y de cada uno de los grupos sociales que en nuestro municipio residen, para ello es importante la inclusión de estos en los diferentes espacios sociales y culturales, fomentar y fortalecer las aptitudes de los habitantes locales, que permita el aprovechamiento del tiempo libre por parte de los adolescentes y la eventual generación de microempresas en torno a estas actividades.

- Implementar el sistema municipal de cultura, que permita articular la institucionalidad y fomentar la cultura desde lo local hasta lo nacional, desarrollando procesos de coordinación de políticas, planes y programas entre los diferentes niveles territoriales.
- Implementación de la escuela de artes y oficios municipal.
- Fomentar la integración y participación de las veredas a los eventos culturales.
- Gestión administrativa para el fortalecimiento del área cultural del banco de la Republica.

- Creación del plan municipal de lectura y bibliotecas, propendiendo fortalecer las bibliotecas publicas como espacios culturales que faciliten el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura.

Recreación y Deporte

La Ley 181 de 1995, Ley del deporte, ha establecido el fomento del deporte y de la recreación con fundamento en los principios de universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva. Estos principios proponen el acceso de la comunidad en los procesos de concertación para la organización de la práctica del deporte, la recreación y los aprovechamientos de los espacios urbanos sin discriminación alguna.

- **Creación de las escuelas de formación deportiva en las comunas para utilización del tiempo libre**, que permita la realización de practicas lúdicas, de formación y de competencia deportiva acompañado de la promoción de la convivencia y la participación ciudadana.
- Promoción de torneos deportivos.
- Ampliar y mantener la oferta deportiva y recreativa, mediante la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.
- Coordinar la implementación de juegos intersectoriales (intercolegiales, interuniversitarios, intercomunales, etc.), que permitan presentar a Girardot como un campus deportivo del centro del país.
- Fomentar la creación de ciclovías que propicien el desarrollo de actividades deportivas en escenarios modernos y atractivos para la comunidad, además de brindar protección y seguridad a los habitantes que transitan por las vías principales y más transitadas del municipio.
- Apoyar y fortalecer la carrera atlética Ciudad de Girardot y la vuelta ciclística de ciudad de Girardot. Para construir a Girardot como epicentro cultural.

Bienestar

Para este gobierno es importante la atención a la población de todas las edades y

la protección y apoyo a las principales instituciones sociales, en concordancia con la calidad de vida.

Tercera edad: Es necesario mejorar las condiciones de vida de las personas de mayor edad para que tengan una vejez saludable y amena.

Nuestro gobierno se encaminará a brindar una atención integral a la tercera edad que ayuden a propiciar cambios sociales y generar conciencia en nuestra comunidad donde los adultos mayores sean considerados como símbolos de conocimiento y respeto.

Haciendo hincapié en las siguientes propuestas:

- Ampliación de la cobertura del bono para el adulto mayor.
- Creación del centro día para el adulto mayor y los discapacitados.

Familia, juventud e infancia: Siendo estas, parte fundamental dentro de la sociedad girardoteña es de vital importancia fortalecerlas y cultivarlas, cuestión que se ha de lograr por medio del fomento de valores humanos, para ello:

- Crearé la consejería de los valores, la familia y la juventud, dirección para la protección, de la familia, infancia y juventud, que fortalezca los valores humanos.
- Creación de un gimnasio mental para niños y adolescentes.
- Fomentaré programas de prevención a la drogadicción, a la prostitución infantil y a los grupos delincuenciales con el apoyo de las diferentes entidades competentes (ICBF, Policía de Menores, Comisaría de Familia entre otros).

Equidad de género: Acorde al compromiso adoptado a través del documento Compes 91 del 2005, que en el marco de los objetivos del milenio mi administración desarrollará una política que garantice la equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- En coordinación de la conserjería de familia y la casa de justicia, se desarrollara el programa: **Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo**, mediante el desarrollo de planes estratégicos y programas específicos a favor de las mujeres que contribuyan a superar las inequidades que afectan a este grupo de la población particularmente a las mujeres cabezas de familia.

- A través de la concejería de la familia se coordinara con la Consejería para la Equidad de la Mujer (CPEM), hacer seguimiento con perspectiva de género a las acciones que en el desarrollo de esta política se adelanten, y de formular recomendaciones para adoptar medidas correctivas.
- Desarrollaré políticas en coordinación con el ICBF, la Casa de la Justicia y ONGs que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar especialmente contra la pareja el cual se ha incrementado en los últimos años.

Transporte

Este programa tiene por objeto brindar a la comunidad en general soluciones de transporte de acuerdo a las necesidades básicas, con el fin de mejorar la calidad de vida, para ello:

- Brindar a los estudiantes del sector rural un subsidio de transporte que le permita desplazarse a la ciudad con el fin de acceder a sus estudios.
- Implementar en los primeros dos meses los comparendos educativos.
- Se reinvertirá porcentajes de los de los comparendos recaudados en educación de peatones, señalización, mantenimiento de señalización en las zonas de planteles educativos.
- Efectuar mantenimiento preventivo a los semáforos con el fin de evitar accidentes y ordenar el desarrollo de la ciudad.
- Implementar las ciclo-ruta en las vías principales en busca de brindar protección y seguridad a deportistas, estudiantes y ciudadanía en general.
- Dar cumplimiento al horario y rutas asignadas a las distintas empresas de transporte de Girardot.
- Promover y orientar la concertación de objetivos que beneficien el gremio transportador en busca de rescatar e implementar valores como la tolerancia, la sana convivencia y un buen trato a los usuarios de este servicio mediante talleres.
- Se dará cumplimiento a todas las resoluciones, circulares emanadas del Ministerio de Transporte.
- Elaborare e implantar el plan maestro de movilidad.

4. UN TECHO PARA GIRARDOT.

Un tema preponderante dentro de la política social de mi programa , dando cumplimiento al artículo 51 de la Constitución Política y de conformidad al artículo 29 de Ley 546 de 1999, es impulsar y estimular la oferta de vivienda para la población mas vulnerable con el fin de ampliar las coberturas a través de estrategias nacionales, departamentales y municipales, impulsando alianzas entre el sector publico y privado, con ONGs gubernamentales y no gubernamentales con el grupo de vivendistas legalmente organizados en la ciudad que permitan bajar el déficit habitacional que de manera crónica padece nuestro municipio.

La política de vivienda va encaminada a que progresivamente los girardoteños puedan tener un hogar con unas condiciones de calidad necesarias para el desarrollo de cada una de sus necesidades y proyectos de vida, así mismo busca garantizar condiciones mínimas de habitabilidad para la población más vulnerable; es así como en el presente programa de gobierno destacamos lo siguiente:

- Reactivación del fondo de vivienda de interés social
- Gestionar programas de vivienda de interés social urbano y rural.
- Creación del banco de tierras
- Creación del banco de materiales
- Incentivaré la construcción de vivienda de interés social por el sistema de autoconstrucción.
- Fomentaré los programas de mejoramiento de vivienda con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- Implementar mecanismos de tipo metodológico, técnico, administrativo, jurídico y financiero, que permitan la ejecución en forma gradual y progresiva, de programas de legalización, partiendo de un censo detallado, cruzando información con catastro departamental y registro de instrumentos públicos.

Espacio publico

Debemos contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes por medio de una efectiva defensa del espacio público, una adecuada administración del patrimonio de la ciudad, la construcción y fortalecimiento de una cultura que garantice su uso y disfrute colectivo, es por ello que se propone:

- Organizar y adelantar campañas cívicas y educativas para defender, recuperar, proteger y controlar el espacio público
- Identificación de los espacios en la ciudad que permitan la ubicación de vendedores en proceso de reubicación en zonas estratégicas que le permitan adelantar sus actividades.
- Estudio de necesidades poblacionales para la posible construcción de nuevos espacios públicos.
- Aplicación de la ley 9 de 1989. en relación al POT.

5. FOMENTO DE LA EDUCACIÓN HACIA EL PROGRESO.

Establecer unos lineamientos para el sector educativo que permita vincular progresivamente la totalidad de la población, con criterios de acceso equitativo y permanente, que se verán reflejados en las siguientes propuestas:

- Creación del fondo de créditos educativos en convenio con el Icetex para la educación superior.
- Auspiciaré la vinculación de los estudiantes universitarios, técnicos, tecnólogos y educación no formal a las políticas de desarrollo de Girardot.
- Fortalecimiento de la educación bilingüe en Girardot.
- Convertir a Girardot en una ciudad universitaria.
- Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación a través de subsidios educativos para la población más vulnerable.
- Incentivaré la educación en los colegios privados a través de convenios para que presten este servicio a quienes lo necesiten.
- Gratuidad en la educación primaria y secundaria para la población más vulnerable.
- Uso y apropiación de nuevas tecnologías en el sistema educativo.
- A los docentes se le protegerá y aplicará lo establecido por las normas vigentes del estatuto docente, reconociendo sus derechos donde la Secretaria de Educación jugara un papel importante y permanente junto con la dirección de núcleo siendo evaluadores del Sistema educativo Municipal (Normas Emanadas por el Ministerio de la Educación Nacional, MEN).

- Creación de la junta de escalafón municipal para propiciar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, con el objeto de garantizarles a los docentes el ascenso en el escalafón.

6. HACIA UNA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL CIUDADANA.

Girardot necesita de un tejido social fuerte, para mantenerlo, necesitamos de una serie de valores como la tolerancia y la convivencia pacífica entre los habitantes para propender por un estadio de ameno vivir en nuestro municipio acompañado de nuevos mecanismos que ayuden a solucionar los eventuales conflictos que se puedan presentar. Es por eso que planteamos lo siguiente:

Justicia y seguridad ciudadana

- Implementación de MASC (métodos alternativos de solución de conflictos) según necesidades locales
- Elaboración del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana.
- Desarrollar con la policía nacional, programas como el de policía del barrio que permita el acercamiento de la institución a la comunidad.
- Al interior de los consejos comunitarios, se promoverán comités de seguridad de la mano con la comunidad,
- Fortalecer el CLOPAD, que permita dar respuesta integral a los desastres naturales que puedan afectar a la comunidad girardoteña.

Tolerancia y convivencia pacífica

- Concertaré con todos los sectores transportadores de Girardot, en busca de la tolerancia y la sana convivencia.
- Estimular la creación de espacios públicos para la convivencia pacífica con el propósito de rescatar las costumbres, tradiciones y sentido de pertenencia por la ciudad.

7. UNA GESTIÓN PÚBLICA SOCIAL: EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE.

Propender por el proceso de descentralización del país, para lo cual nuestro gobierno se enfoca en fortalecer la capacidad de gestión del Municipio, para poder realizar una administración eficiente y actuar como agentes del desarrollo comunal, sobre las bases de la transparencia, la participación, el respeto, la equidad y el uso racional de los recursos.

Modernización y Fortalecimiento Institucional

Nuestra comunidad girardoteña necesitan cada vez más de un sistema gubernamental eficiente y eficaz que pueda resolver las demandas que nuestra sociedad genera, por eso es de vital importancia emprender acciones conjuntas con la comunidad que permitan fortalecer la gestión administrativa y que la estructura institucional sea progresivamente mas moderna, adecuada, eficiente y transparente, con el fin de poder elevar la calidad de vida de nuestros habitantes; a la vez, brindar una optima atención al ciudadano y fortalecer la comunicación con el mismo, para que en nuestra agenda de gobierno puedan reflejarse las necesidades y las expectativas, o cambios esperados en la vida de los mismos. Para ello es que propongo:

- Proyecto de desarrollo organizacional: Desarrollo y optimización del recurso humano en la administración.
- Adecuaré la administración municipal a los requerimientos del programa de gobierno y del municipio dentro de una política de austeridad y un esquema administrativo orientado a resultados.
- Fortaleceré el canal institucional y comunitario.

Saneamiento Básico y otros Servicios Públicos.

- Lucha frontal a favor de los usuarios, contra los abusos, atropellos y tarifas altas en la ciudad, de las empresas de servicios públicos domiciliarios, acueducto, alcantarillado, alumbrado publico, gas, energía, aseo y teléfono.
- Reevaluación de la estratificación socioeconómica del municipio para consolidar la justicia social en el pago de los servicios públicos.
- Fortalecer a los usuarios para la competencia de los Servicios Públicos
- Estudio para la modernización de tecnologías en telecomunicaciones.

- Garantizar la representación y presencia de los usuarios en las juntas directivas de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios conforme lo ordena la ley.

Teniendo como garante al Todopoderoso y al pueblo girardoteño, ratifico mi compromiso de desarrollar este programa de gobierno, que me permitirá reconstruir el tejido social de nuestra ciudad y garantizar un mejor vivir de nuestros conciudadanos.

Atentamente,

RODOLFO SERRANO MONROY
C.C. 93.115.197 de El Espinal.
Carrera 7 A No 20 A 29 Barrio Granada
Girardot Cundinamarca